

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2010-1771 *Resolución de la Alcaldía de formalización del contrato de trabajo P2009026.*

Vista la propuesta del Tribunal calificador en relación con las pruebas de selección para contratar, en régimen laboral temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo, dos técnicos especialistas de Jardín de Infancia para las Aulas de Preescolar.

Y una vez personados los aspirantes y comprobada la documentación acreditativa correspondiente. De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la contratación de las dos aspirantes propuestas por el tribunal calificador:

María Ezquerro Zorrilla; 72069118-K.

Noelia Ortiz Ugarte; 7209117-L.

SEGUNDO. Formalizar los correspondientes contrato de trabajo en la modalidad temporal por obra o servicio determinado, desde el día siguiente de la presentación de la documentación hasta el 30 de junio de 2009 a las aspirantes seleccionadas.

TERCERO: Aprobar la siguiente lista de ordenada de bolsa de empleo para sustituciones:

Bonet Quinoya, M.^a de la Merced; 72033623-S.

Blasco Baonza, M.^a José; 51398367-Z.

Fernández Llano, Ana Isabel; 9810638-B.

Maza Jiménez, M.^a Luisa 72092323-L.

Acebo Salmón, Teresa; 72035848-D.

Santamaria Ordóñez, Vanesa; 72037475-A.

Ruiz Chaves, Estefanía; 72096789-T.

Bilbao Zabala, Eider; 72100306-K.

González Calera, Leire; 72094997W.

Cítese a las aspirantes seleccionadas para la presentación de documentos y formalización de los correspondientes contratos en el plazo de tres días naturales. Publíquese el resultado en el BOC.

Ampuero, 2 de febrero de 2010.

La alcaldesa,

Nieves Abascal Gómez.

2010/1771

CVE-2010-1771